

UNIVERSIDAD DE  
GUANAJUATO



# Sistema Integral para la Gestión de Procesos Institucionales

## Manual de procesos de la Unidad de Apoyo al Desarrollo Educativo

# Índice

1	Introducción .....	2
2	Objetivo .....	2
3	Alcance.....	2
4	Política y objetivo de calidad .....	3
5	Código de ética institucional .....	4
6	Marco Normativo.....	4
7	Procesos y procedimientos institucionales.....	5
7.1	<b>Lista de Procesos del área.....</b>	<b>5</b>

# 1 Introducción

La Universidad de Guanajuato como organismo público autónomo tiene tres funciones sustantivas principales: docencia, investigación y extensión de la cultura. Para lograr dichos fines actualmente se ha puesto en marcha el Sistema Integral para la Gestión de los Procesos Institucionales de la Universidad de Guanajuato (SIGPIUG) el cual se integra por procesos que tienen como finalidad dar vida a la gestión administrativa universitaria y que se verá reflejado en un adecuado uso de los recursos públicos, así como, mejores trámites y servicios.

El presente documento da cuenta de los procesos y procedimientos que integran el citado Sistema al igual que, el marco normativo bajo el cual las y los servidores universitarios acotan sus actividades.

## 2 Objetivo

Documentar el funcionamiento interno de la institución para clarificar la estructura de procesos necesaria para su operación, recabando el conocimiento generado en pro de mejora de las actividades.

## 3 Alcance

El Sistema Integral para la Gestión de los Procesos Institucionales abarca 6 macroprocesos (misionales, de apoyo, estratégicos, de gestión, de control interno y de paz) así como, 44 procesos, que se encuentran en el siguiente enlace:

## Sistema Integral para la Gestión de los Procesos Institucionales de la Universidad de Guanajuato



## 4 Política y objetivo de calidad

Con la finalidad de coadyuvar a la mejora de los procesos institucionales y los trámites y servicios; se tiene definida la siguiente política y objetivo de calidad:

- Política de Calidad: Ofrecer trámites y servicios administrativos útiles en tiempo y forma a la comunidad universitaria y público en general, dentro del marco normativo institucional, con un enfoque de mejora continua.
- Objetivo de calidad: Lograr al menos un 80% de la satisfacción de las personas usuarias con relación a la calidad de los trámites y servicios administrativos en apego a la Normativa vigente durante el año en curso.

## 5 Código de ética institucional

Además del marco normativo señalado la Universidad pone a disposición de la comunidad universitaria el código de ética definiendo los siguientes principios para la adecuada operación de los procesos:

- Verdad
- Libertad
- Respeto
- Responsabilidad
- Justicia

## 6 Marco Normativo

Los procesos que integran el Sistema tienen su sustento de manera general en la siguiente normatividad interna y externa:

Normatividad interna:

- Ley Orgánica de la Universidad de Guanajuato
- Estatuto Orgánico de la Universidad de Guanajuato
- Reglamento Académico de la Universidad de Guanajuato

Normatividad externa:

- Art. 18 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental.
- Art. 4, Fracc. XXII, XXIII y XIV de los Lineamientos Generales de Gestión para Resultados para la Administración Pública del Estado de Guanajuato.
- Art. 7, 8 y 10 de la Ley General de Archivo
- Art. 70 Fracc. I y II y Art. 75 Fracc. II de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública.
- Art. 11, 12, 25, 27 y 32 Fracc. II de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato.
- Art. 6, 7 Fracc. I, 49 y 159 de la Ley de Responsabilidades Administrativas del Estado de Guanajuato

De manera adicional, cada proceso y procedimiento indican las normativas internas y externas que regulan las funciones de las y los servidores universitarios.

## 7 Procesos y procedimientos institucionales

La Unidad de Apoyo al Desarrollo Educativo cuenta con cuatro procesos que pertenece al Macroproceso Misionales, se podrán consultar en el siguiente vínculo:

### [Macroproceso Misional](#)

A continuación, se muestra el desglose de proceso o procesos bajo la responsabilidad de la Unidad de Apoyo al Desarrollo Educativo:

#### Lista de Procesos del área.

Macroproceso Misional
Proceso de Trayectoria Académica del Estudiante
Proceso de Trayectoria de Profesores
Proceso de Trayectoria de los Programas Educativos
Proceso de Becas, Apoyos y Estímulos para estudiantes de la Universidad de Guanajuato

**Nota: Estos procesos son utilizados para el ejercicio PbR.**

A continuación, se muestran los procedimientos que integran cada uno de los procesos:

<b><u>PRO-TRA</u> Proceso de Trayectoria Académica del Estudiante</b>	
<b><u>TRA-PR-01</u></b>	Procedimiento de Seguimiento y Verificación de la Trayectoria Académica del Estudiantado
<b><u>TRA-PR-02</u></b>	Procedimiento para brindar atención y acompañamiento a través de la tutoría
<b><u>TRA-PR-03</u></b>	Procedimiento para realizar la planeación de las acciones de tutoría

<b><u>PRO-TRP</u> Proceso de Trayectoria de Profesores</b>	
<b><u>TRP-PR-01</u></b>	Procedimiento para el ingreso de profesoras y profesores de Carrera.
<b><u>TRP-PR-02</u></b>	Procedimiento para la formación didáctica-pedagógica del profesorado
<b><u>TRP-PR-03</u></b>	Procedimiento para realizar la evaluación del desempeño docente del profesorado.
<b><u>TRP-PR-04</u></b>	Procedimiento para el otorgamiento de estímulos al desempeño del personal docente
<b><u>TRP-PR-05</u></b>	Procedimiento para la operación del proceso de promoción de categoría para el profesorado de carrera
<b><u>TRP-PR-06</u></b>	Procedimiento para la solicitud y entrega de autorización del año sabático de profesores de carrera

<b>PRO-TPE Proceso de Trayectoria de Programas Educativos</b>	
<b>TPE-PR-01</b>	Procedimiento para la Evaluación Curricular Integral de Programas Educativos de Nivel Superior
<b>TPE-PR-02</b>	Procedimiento para la creación de Programas Educativos de Nivel Superior
<b>TPE-PR-03</b>	Procedimiento para la creación y Aval Universitario para Programas Educativos de Especialidades Médicas
<b>TPE-PR-04</b>	Procedimiento para la creación de Programas Educativos Emergentes de Nivel Medio Superior
<b>TPE-PR-05</b>	Procedimiento para la Modificación Curricular de Programas Educativos de Nivel Superior
<b>TPE-PR-06</b>	Procedimiento para la Suspensión de Programas Educativos de Nivel Superior
<b>TPE-PR-07</b>	Procedimiento para realizar el proceso de evaluación con fines de acreditación o reacreditación de un Programa Educativo de nivel Licenciatura
<b>TPE-PR-08</b>	Procedimiento para la implementación de unidades de aprendizaje en las modalidades semipresencial y a distancia en línea
<b>TPE-PR-09</b>	Procedimiento para la Creación de Programas Educativos Emergentes de Nivel Superior
<b>TPE-PR-10</b>	Procedimiento de Iniciativas de Nuevos Programas Educativos de Nivel Superior
<b>TPE-PR-11</b>	Procedimiento de Iniciativas de Nuevos Programas Educativos de Nivel Medio Superior
<b>TPE-PR-12</b>	Procedimiento para la Actualización Curricular de Programas Educativos de Nivel Superior
<b>TPE-PR-13</b>	Procedimiento para creación de Programas Educativos de Nivel Medio Superior
<b>TPE-PR-14</b>	Procedimiento para la adaptación de los contenidos didácticos de las experiencias de aprendizaje para su implementación en las modalidades semipresencial, a distancia en línea y autogestiva.
<b>TPE-PR-15</b>	Procedimiento para la evaluación curricular integral de Programas Educativos de Nivel Medio Superior
<b>TPE-PR-16</b>	Procedimiento para la modificación curricular de Programas Educativos de Nivel Medio Superior

<b>TPE-PR-17</b>	Procedimiento para la suspensión de Programas Educativos del Nivel Medio Superior
<b>TPE-PR-18</b>	Procedimiento para la supresión de Programas Educativos de Nivel Superior
<b>TPE-PE-19</b>	Procedimiento para la supresión de Programas Educativos del Nivel Medio Superior

<b>PRO-BEC Proceso de Becas, Apoyos y Estímulos para estudiantes de la Universidad de Guanajuato</b>	
<b>BEC-PR-04</b>	Procedimiento para tramitar Becas del programa de Equidad Regional de la Universidad de Guanajuato.

Nota: Los procedimientos TPE-PR-08 y TPE-PR-14 son responsabilidad del Sistema de Educación Digital.